

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2485

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Decimoctava** Feria Internacional de Artesanías, que se celebró entre los días 4 y 15 de mayo de 2011, en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Caselles**. (2.802-D.-2011.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles por el que se expresa beneplácito por la XVIII Feria Internacional de Artesanías, realizada en el año 2011, en la ciudad capital de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la XVIII Feria Internacional de Artesanías que se celebró entre los días 4 y 15 de mayo de 2011 en el predio ferial de la ciudad capital de la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 7 de septiembre de 2011.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles por el que se expresa beneplácito por la realización de la XVIII Feria Internacional de Artesanías, que se celebró entre los días 4 y 15 de mayo de 2011 en el predio ferial de la ciudad capital de la provincia de San Juan. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión contó con la presencia de 270 stands, y la participación de artesanos de distintas provincias y de otros países. En efecto, este año participaron representantes de Chile, Paraguay, Brasil, Uruguay, Perú y Ecuador. Cabe mencionar que en la muestra se presentaron tejidos hechos en telares, figuras de aborígenes talladas en madera, llaveros, tótems, joyas realizadas en plata y amatista, cestos, y muchos más; existieron stands dedicados a dulces y otros comestibles regionales. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la concreción de la XVIII Feria Internacional de Artesanías que se realizó desde el miércoles 3 de mayo hasta el domingo 15 de mayo en el predio ferial de la ciudad de San Juan.

*Graciela M. Caselles.*